



SALTA, 29 de abril de 2013.

EXP-EXA N° 8.834/2012 Cpo. I y II

RESD-EXA N° 206/2013.

Visto la resolución N° 500/12 del Consejo Superior mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para elegir Rector-Vicerrector de la Universidad, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de Docencia, Estudiantes, Personal de Apoyo y Graduados, ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad y del Consejo de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que en un todo de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios del día 12/04/2013 la Junta Electoral eleva el Acta de Proclamación de los Consejeros Electos.

Que, en virtud de lo dispuesto por resolución N° 98/13, del Consejo Superior, la designación de los consejeros electos debe realizarse a partir de la fecha de finalización de mandato de los representantes anteriores.

Que mediante RESD-EXA N° 191/2011 se designó a los consejeros electos, como representantes del Estamento de Auxiliares de la Docencia, ante el Consejo Directivo, el Consejo Superior y del Consejo de Investigación, como así también a los representantes del Estamento del Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Directivo, a partir del día 28/04/2011, por el término que duren sus mandatos.

Que de acuerdo al artículo N°110 del Estatuto de la Universidad, la duración del mandato de cada uno de los representantes antes mencionados, es de dos años.

Que corresponde emitir el instrumento legal, procediendo a la designación de los consejeros electos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por designados, desde el 28/04/2013, como representantes del Estamento del PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO, ante el Consejo Directivo, por el término que duren sus mandatos, a los consejeros electos en los comicios del pasado 12 de abril, a quienes seguidamente se mencionan, en función del Acta de Proclamación de la Junta Electoral de esta Facultad:

CONSEJO DIRECTIVO

Titular:

Lisandro Lorenzo VIDAL

Suplente:

Sehila Liliana CHAGRA

///...



-2- ...///

RESD-EXA N° 206/2013.

ARTICULO 2°: Tener por designados, desde el 28/04/2013, como representantes del Estamento de AUXILIARES DE LA DOCENCIA, ante el Consejo Directivo, Consejo Superior y Consejo de Investigación, por el término que duren sus mandatos, a los consejeros electos en los comicios del pasado 12 de abril, a quienes seguidamente se mencionan, en función del Acta de Proclamación de la Junta Electoral de esta Facultad:

CONSEJO DIRECTIVO

Titulares:

Graciela Noemí ÁVILA
José Ramón MOLINA
Cristian Alejandro MARTÍNEZ

Suplentes:

Humberto Francisco BÁRCENA
Jorge Alberto SILVERA
Adela Guadalupe MERCADO

CONSEJO SUPERIOR

Titular:

María Laura MASSE PALERMO

Suplente:

María Antonio TORO

CONSEJO DE INVESTIGACION

Titular:

Ernesto SÁNCHEZ

Suplente:

Verónica Mercedes JAVI

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a los consejeros electos, a los Departamentos Docentes, docentes dependientes de Decanato, Secretaría del Consejo Superior, Presidencia del Consejo de Investigación, Sede Regional Orán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. Cumplido. ARCHIVESE.

RGG


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa